

REPÚBLICA DE COLOMBIA.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

<b>1. Denominación del contrato</b>	<b>Informe No.:</b>	2			
<b>Contrato No.:</b>	CD-CPS-2026-0028				
<b>Nombre del supervisor:</b>	SERGIO ANDRES GUZMAN MARTINEZ - Profesional Universitario Código 219-12				
<b>2. De la etapa contractual</b>					
<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
<b>Nombre del contratista:</b>	EDUARDO ALBERTO ZEDAN MANJARREZ				
<b>No. de identificación del contratista:</b>	1.140.862.690				
<b>Objeto del contrato:</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASUNTOS GENERALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA O EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS				
<b>Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):</b>	043	<b>Fecha del C.D. P</b>	1/7/2026		
<b>Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) ADICIÓN:</b>		<b>Fecha del C.D.P - ADICIÓN</b>			
<b>Número de Registro Presupuestal (R.P.):</b>	028	<b>Fecha del R. P</b>	1/13/2026		
<b>Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P) ADICIÓN:</b>		<b>Fecha del R.P - ADICIÓN</b>			
<b>Plazo de ejecución inicial:</b>	treinta y uno (31) de diciembre de 2026				
<b>Fecha de inicio contrato (dd-mm-yyyy)</b>	<b>Fecha de terminación contrato (dd-mm-yyyy)</b>	<b>Fecha de inicio Adición (dd-mm-yyyy)</b>	<b>Fecha de terminación Adición (dd-mm-yyyy)</b>	<b>Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)</b>	<b>Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)</b>
1/13/2026	12/31/2026				
<b>3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)</b>					
<b>Amparos</b>	<b>Aseguradora</b>	<b>No. de póliza</b>	<b>Vigencia</b>		
			<b>Desde (dd-mm-yyyy)</b>	<b>Hasta (dd-mm-yyyy)</b>	





CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

<b>Calidad del servicio:</b>				
<b>Cumplimiento:</b>				
<b>Anticipo:</b>				
<b>Pago anticipado:</b>				
<b>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:</b>				
<b>Salarios y prestaciones:</b>				
<b>Responsabilidad civil extracontractual:</b>				
<b>Otros:</b>				

**4. Ejecución del contrato**

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$ 76.000.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$ 76.000.000
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 12.666.600
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$ 63.333.400
<b>Valor a pagar en el presente informe:</b>		\$ 6.333.300
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		02

<b>EJECUCIÓN CONTRACTUAL:</b>	El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la Plataforma SECOP II, contrato No. <b>CD-CPS-2026-0028</b> y así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.
<b>ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO:</b>	Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.





**CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.**

**SERGIO ANDRES GUZMAN MARTINEZ**, quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla el 13 de marzo de 2026.

---

**SERGIO ANDRES GUZMAN MARTINEZ**  
Profesional Universitario Código 219-12

